

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carita de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera idem. 10
Segunda idem. 15
Primera idem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Por las escalas de reserva

Algo de organización.

En la sesión del Congreso celebrada anteayer, expuso el diputado Sr. Garriga la situación en que se encuentran unos 80 capitanes de la escala de reserva retribuida que, anteriores a la ley de 1893, no tienen porvenir alguno.

Contestóle el señor ministro de la Guerra que se proponía reorganizar la escala de reserva, a fin de que los pertenecientes a ella pudieran llegar a coronales, rebajando las edades para el servicio en la escala activa para que vayan pasando de ésta a la de reserva retribuida, encomendando al personal de esta escala el mando de las tropas de segunda línea.

Nosotros creemos que, estando muy lejos esa organización que con perfecto conocimiento de lo que necesitamos y tienen todas las potencias militares, desea el ministro de la Guerra, fuera por lo pronto conveniente al servicio que desde luego se llevara a cabo esa disminución de la edad para servir en activo, prolongándola en el de reserva, y pasando por último generales, jefes y oficiales al Ejército territorial.

La situación de retirado desaparecería cambiándola por la de exentos de todo servicio, a la que solamente pasarían los absolutamente inútiles.

De este modo, todos los destinos de zonas, Cuerpos de reserva, Cajas de depósito y otros de carácter pasivo que desempeñan parte del personal que al Ejército activo, ó mejor dicho, de primera línea, pertenece, pasarían a ser privativos de las escalas de reserva retribuida, que en cambio dejarían a las de activo los destinos y cargos que ocupan y pertenecen a ésta, ya en Cuerpos ya en centros directivos.

Con los cuatro quintos de sueldo, habida cuenta de los aumentos que se esperan, vendría a percibir el personal de las escalas de reserva iguales sueldos que ahora tienen los de activo y los que de ellas en activo prestan sus servicios y siempre con la ventaja de los ascensos en la escala correspondiente y con entera independencia de las de activo.

Dice La Correspondencia de España que no es cierto, como ha llegado a propagarse, «sin duda para sembrar desconfianza entre los institutos armados, que se piense en la presentación inmediata de un proyecto reduciendo las plantillas del generalato».

Pero luego añade:

«La reducción de plantillas de la escala activa, es verdad que entra en los planes del Gobierno, pero formando parte de un conjunto de reformas, y si a ella se llegara, sería con las naturales compensaciones, y nunca con el propósito de paralizar las escalas, sino con la orientación de que en éstas haya aquel movimiento prudencial y conveniente que las necesidades del servicio y las legítimas aspiraciones del Ejército demandan.»

¿En qué quedamos? ¿Se reducen ó no las plantillas, y con qué compensación?

Para nosotros es indudable la necesidad de reducir el número de generales,

como lo reconoce y declara El Imparcial, y además el de jefes y capitanes, pero volviendo también la cara hacia los llamados Cuerpos auxiliares, en los que no es posible mantener esa enorme cabeza que, como la del Cuerpo jurídico, y según el Anuario del corriente año, hay ocho consejeros togados y auditores generales, de las categorías de generales de división y de brigada.

La Administración Militar tiene también, según dicho Anuario, 13 intendentes de Ejército y de división, equiparados a generales de división y de brigada. Es preciso, a juicio nuestro, amortizar lo que se considere preciso en las cabezas de éstos y de todos los Cuerpos, y más en el Estado Mayor General, pues no hay nación que aun con mucha mayor capacidad militar económica que nosotros, sostenga tan numeroso personal de generales, jefes y capitanes, faltando en cambio muchos subalternos.

Y como es muy justo que a la amortización se le opongan las justas y debidas compensaciones, sean éstas las que siguen:

- 1.ª La de suprimir el descuento.
2.ª La de pagar todas las pensiones de San Hermenegildo, extensivas a todos los Cuerpos e Institutos.
3.ª La de establecer quinientos, concediendo al fin de cada cinco años, el aumento del tercio de la diferencia del sueldo que se disfruta al del inmediato superior y
4.ª Aumentar los sueldos de una manera regular, ordenada y progresiva, de manera que al cabo de cinco años se hayan llegado a fijar en los siguientes anuales sin descuento alguno:

Table with 2 columns: Rank and Salary (Pesetas). Rows include Segundo teniente (2.100), Primer teniente (3.000), Capitán (4.500), Comandante (6.000), Teniente coronel (7.500), Coronel (9.000), General de brigada (12.000), Idem de división (18.000), Teniente general (20.000), Capitán general (40.000).

Al mando efectivo de unidades del Ejército de primera línea, deben ir afectas las siguientes gratificaciones mensuales de mando y representación:

Table with 2 columns: Rank and Gratification (Pesetas). Rows include Compañía, escuadrón ó batería (30), Batallón (60), Regimiento (125), Brigada (250), División (500), Cuerpo de Ejército (1.000).

Dicho se está que estas gratificaciones de mando y representación han de entenderse sólo y exclusivamente para el de tropas, sin que haya destino ni cargo, por elevado y científico que sea, que revistiendo carácter burocrático ó pasivo, sea dotado con las gratificaciones de mando dichas, pudiendo determinarse otras para estos casos.

Además, desde que se aumenten los sueldos y se establezcan los beneficios que dejamos dichos, quedará terminantemente prohibido que general, jefe ni oficial alguno se dedique a ejercicio alguno, desempeño de destinos, cargos, etcétera, que no sean los que tenga de la profesión militar, pudiendo en cambio quedar de supernumerarios, en cada empleo, el tiempo que solicite ó pasar a

la escala de reserva retribuida, si á sus asuntos particulares conviniere.

Con estas medidas y organizando el ejército de primera línea por batallones de seis compañías, los regimientos de tres batallones, los de Caballería de seis escuadrones, los de Artillería de seis baterías de á seis piezas, aunque en tiempo de paz se mantengan sólo de á cuatro, las brigadas de seis batallones y las divisiones de tres brigadas, se reduciría el número de generales, jefes y capitanes a la proporción debida con el de soldado, y dejaríamos de ser un ejército cuya organización no puede ser modelo de ninguno.

MAÑANA

CLASES PASIVAS

El que no es temido es abatido

por IVÁN PETÉRS.

Ascenso tardío

El Diario Oficial trae el ascenso á comandante, por rigurosa antigüedad, de nuestro querido amigo el ilustrado y bravo capitán D. Enrique Cal Martín.

Jefe muy distinguido por su inteligencia, laboriosidad y constante amor al servicio, no sabemos si darle ó no la enhorabuena por su tardío ascenso; pero sí hemos de citar este caso como ejemplo de lo que es y significa para las escalas el ascenso por elección.

Jefe distinguido, querido de superiores é inferiores, respetado, siempre en su puesto de honor, sin la menor comprensión en su larga y honrosa carrera militar, sufrió en ella las consecuencias de la diversidad de escalas por estar en Ultramar.

Después de la unificación, y no habiendo recibido empleo alguno de la profesión de los dados por la funesta elección, en aquella guerra de Cuba, ya á la cabeza de los capitanes, sigue marcado el paso en su última etapa de capitán con lo de Melilla.

Llega por fin á jefa, con ánimo y sin depresión de espíritu, á pasar de que le espera algún tiempo de excedente.

Estudien este caso los partidarios de la elección, y mediten sobre el porvenir que, en general espera, á los que carecen de influencias, repugna á su modestia el emplearlas ó se atienen estrictamente á aquello de conformarse con tanta abnegación con el sueldo que se disfrute y el empleo que se ejerza.

De todos modos, ¡nuestra enhorabuena!

DE MILICIAS CANARIAS

La verdad en su lugar

Vuelve La Correspondencia Militar á ocuparse de la oficialidad de la reserva territorial de Canarias.

Esta vez, los dos artículos que hemos leído aparecen como de Redacción, lo que da á entender que la última letra del abecedario, ó sea el Sr. Z. que es lo mismo, bostezó y se escurrió por el foro, como suele decirse. ¡Indudablemente pierde el Ejército una brillante pluma!

Es la táctica desde un principio em-

pleada: no se razona, no se rebaten los argumentos del contrario sino se dan unos cuantos sonidos destemplados y se escurre el bulto.

Comienza ahora La Correspondencia recordando los artículos publicados hasta la fecha (dignos de un Museo), añadiendo que los argumentos empleados no han perdido su actualidad.

Es natural; siempre serán de actualidad frases como la de vendedores de limonadas á domicilio y otras, del mismo valor, empleadas en sus escritos, y el que diga que han sido hijas de la pasión, no sabe lo que dice; pero en cuanto á los razonamientos puestos en letras de molde, ni lo han sido, ni lo serán, como habrá podido juzgar el lector imparcial, tuere paisano ó militar.

Dice luego que nunca se ha llevado de personalismos ni ha amparado pasiones; y como en sus escritos saca á colación que ha recibido cartas de Canarias sobre el asunto, queda demostrado, á nuestro entender, todo lo contrario, ya que esa ó esos que le escriben, pudieran ser los mismos que quisieron acallar por medio del anónimo la defensa que viene haciendo de la digna oficialidad de la reserva territorial, el importante diario de Madrid, Ejército y Armada, con una constancia que había muy alto de su seriedad y competencia en la defensa de los intereses militares.

¿Cree La Correspondencia Militar, que si fuera justo lo que pretende quien esas cartas le dirige, se mandarían anónimos suplicando á aquel importante diario suspender su noble y patriótica campaña á fin de que no resplandezca la verdad?

¿Esa es la forma de llevar al convencimiento de tan alta personalidad, como lo es el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, la bondad y justicia de la campaña emprendida contra una colectividad del Ejército digna por todos conceptos, de los mayores respetos?

¡Nos parece que nó!

Confiesa La Correspondencia, que lo que defiende es la causa de algún deseo de mandar compañía de segunda reserva en Canarias con gratificación de residencia inclusive, y entonces nos convencerán sus argumentaciones. Buena prueba de lo que decimos es esta manifestación que hace:

«Los actuales capitanes y tenientes de dicha escala deben pasar todos á situación de provincia, (esta situación no figura en el reglamento de 1886 ni en el actual de 1907), sin disfrutar un sueldo que no garan porque ningún servicio prestan. No estamos tan sobrados de recursos que podamos permitirnos el lujo de gastar así el dinero.»

¿Quiere decirnos en este caso, La Correspondencia, (que siempre fué el que prestaron los oficiales de la escala activa que mandaron las compañías de segunda reserva de Canarias, con gratificación de residencia inclusive, (que no la tienen los actuales), desde el año de 1904 al de 1908, á pesar de determinar el Reglamento de 1886, vigente hasta el 25 de Octubre de 1907, que la oficialidad de las compañías de reserva de Canarias, (1.ª y 2.ª) serían de Reserva Territorial y disponer el nuevo Reglamento de 1907, que habían de ser mandadas exclusivamente por capitanes y tenientes de dicha reserva?

¿Quiere decirnos La Correspondencia

á quiénes pertenece entonces mandar las compañías de segunda reserva?

¿A oficiales de la escala activa? De ser así, ¿dónde está la economía, por que aboga, si con ello lo que resultaría es aumento de gastos en un treinta por ciento?

Si La Correspondencia Militar pretende de buena fé, una economía para la Nación, ha debido empezar por pedir lo que se expresa á continuación, aunque ni con aquello, ni con esto, estamos conformes:

Que se suprima la plantilla de oficiales de los 116 batallones de segunda reserva de la Península, que constan de cuatro compañías con un capitán y un subalterno en cada una, que residen en la cabecera de batallón.

Que se suprima igualmente la plantilla de oficiales de cada una de las cuatro compañías de primera reserva de que consta el tercer batallón de los 58 regimientos de línea de la Península y de las 18 compañías que suman los 18 batallones de Cazadores, que tienen un capitán y un subalterno de plantilla, como las de segunda reserva; y tanto unas como otras, un sargento y dos cabos, de que carecen los similares de Canarias, no obstante exigir aquéllas y éstas las mismas atenciones.

Y que se suprima asimismo, la plantilla de las compañías de primera reserva de los cuerpos de Infantería de Canarias, plantilla formada por un capitán y dos subalternos.

El cometido que las vigentes disposiciones señala, tanto á la oficialidad de las compañías expresadas, como á la que forma el plantel retribuido de las de segunda reserva del Archipiélago canario, es el mismo: llevar los registros, el alta y baja y la situación ó residencia de los sargentos, cabos y soldados; con la diferencia de que la últimamente citada, tiene la obligación de residir en las cabeceras de las compañías, que radican en diversos pueblos y desempeñar generalmente por esta causa el cargo de comandante militar.

Y como se va haciendo pesado este artículo, y los demás particulares que trata La Correspondencia no merecen los honores de la contestación, máxime que han sido ya rebatidos con anterioridad, y el citado periódico militar no quiere darse por enterado, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír, terminamos hoy pidiéndole únicamente al dignísimo ministro de la Guerra, que sea justo con los que han sabido conservar siete hermosas perlas para la corona de Castilla, y habrá prestado un gran servicio á la Patria, pues si no hubiera sido el heroísmo de los hijos de Canarias, estas polvécicas, á que nos obliga La Correspondencia, estarían por demás.

F. P. MONTES DE OCA.

El anterior artículo, cuya inserción nos ruegan amigos queridos de Canarias, se insertó en el ilustrado periódico Arantápala, con fecha 22 del pasado mes.

La mentamos que la sinrazón y la injusticia con que procedieron y proceden los que contra la dignísima oficialidad de la reserva territorial de Canarias han venido dirigiendo artículos á nuestro es-

timado colega *La Correspondencia Militar*, hayan dado lugar á estas polémicas, que, sostenidas con sereno juicio y absoluta imparcialidad, hubieran demostrado que no es justo excitar los ánimos de la oficialidad contra esos patriotas hijos de Canarias, á los que es natural se les confíe el mando de las tropas de reserva en aquel Archipiélago, interin no se organizan tropas regionales con sus unidades, chicas y grandes, y todos los servicios auxiliares.

Si así se hubiera hecho en Cuba y Filipinas, las ideas separatistas no hubieran arraigado, ni quizás nacido, pero el sistema de ir á provincias españolas como á país conquistado, no puede menos de dar amargos frutos.

Huelga intolerable

La huelga de los obreros que trabajan en la construcción de nuestra futura escuadra en Ferrol está causando graves perjuicios al Estado, á la Marina militar y á la misma ciudad de Ferrol.

La conducta de la «Sociedad Española de construcción naval» no puede ser más correcta; pero la inconcencia y la intransigencia de los obreros, movidos por gentes de fuera de España, empeñadas en arruinar nuestras industrias y nuestro comercio, están dando en Ferrol amargos frutos.

Necesario es que el Gobierno y las autoridades de Marina en el Apostadero, obren con toda energía y con toda sinceridad contra los que, sin darse cuenta, están cometiendo un delito de lesa Patria.

Jamás estuvieron los obreros mejor y más puntualmente pagados en el Astillero y Arsenal de Ferrol, pero ahora, como es justo, se les exige un rendimiento de trabajo útil, que antes por administración directa del Estado, no se les exigía por esas contemplaciones que deben cesar para siempre.

«La Sociedad Española de construcción naval» está en su perfecto derecho de tomar y despedir al personal, y no puede admitirse la imposición del obrero.

Si la vecindad de Ferrol tuviera el valor de aislar á los revoltosos y negarles hogar, allí donde tanto perjuicio están causando con su desatentada conducta, las cosas marcharían como debían.

¿Por qué no solicitan los obreros de Ferrol que un tribunal arbitral resuelva sus diferencias con la Sociedad constructora?

De Barcelona

Inauguración de un monumento.—Alcalde interino.—Línea de vapores.—La huelga de Sabadell. Barcelona 11.

Continúan los preparativos para el acto inaugural del monumento al doctor Robert, hermosa obra del escultor Llimona, que se levanta en la plaza de Cataluña.

La fiesta se celebrará el domingo, asistiendo gran número de Ayuntamientos de Cataluña, Diputaciones provinciales y muchas Sociedades catalanas, republicanas, regionalistas, científicas, literarias, etc.

Muchas de ellas llevarán banderas al frente si la autoridad lo permite. Para dar mayor luzidéz al acto, las diversas entidades se reunirán en locales distintos, haciendo luego su entrada en la plaza de Cataluña al mismo tiempo y por diversas bocacalles.

Por la noche se celebrará el banquete que organiza la Directiva de la Lliga. Asistirán diputados, senadores, concejales y varias personalidades catalanas.

Ayer tarde se posesionó de la Alcaldía el concejal republicano Sr. Mir y Miró, que sustituirá al Sr. Serrallera durante su estancia en Valencia.

Durante la sesión se le disparó el revólver á un municipal que estaba en el zaguán del edificio, sin que ocurrieran desgracias.

Sólo se produjo alguna alarma. En el Consulado de Santo Domingo se verificó una fiesta para celebrar la inauguración de la línea de vapores entre España y dicho país.

Asistieron las autoridades.

Comunican de Sabadell que entraron hoy al trabajo en las fábricas mayor número de obreros que en los días anteriores.

Se calculan en 2.000 los huelguistas que aún no han reanudado sus tareas.

Témese que los panaderos se declaren en huelga por no haber cumplido los patronos las bases convenidas.

La población va recobrando su aspecto normal.

Información política

El Consejo de Ministros celebrado ayer mañana en Palacio fué muy breve. El Sr. Canalejas pronunció un discurso en el que se ocupó de los debates parlamentarios, de las huelgas de Cataluña, de la situación de Portugal y de los debates de la Cámara francesa.

El Sr. Merino puso á la firma del Rey un decreto convocando á elección parcial de senador por Granada para el 4 de diciembre.

Los señores Giner de los Ríos, Navarro Revarter y Rosado, han presentado una enmienda al presupuesto de Gobernación pidiendo que se aumente en 25.000 pesetas la partida consignada al Sanatorio de la Pedrosa (Santander).

Ayer llegó á Madrid el alcalde de Barcelona Sr. Roig y Bergadá.

Mañana se reanuda en el Congreso la discusión sobre los Consumos.

El Sr. Canalejas, después de conferenciar con el alcalde de Barcelona, aceptó la dimisión de éste.

El lunes comenzará en el Congreso la discusión de la ley del «bandado».

Diario Oficial

(Del día 11 del actual.—Núm. 235.)

Ha sido desestimada la instancia en que el capitán de Infantería D. Rafael Hernández solicitaba el pase á la situación de reemplazo. Se autoriza al general de división de la reserva, Sr. Alvarez de Sotomayor, para que fije su residencia en Almería.

Se concede licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Julio Valera.

Son destinados, al Ministerio de la Guerra, el oficial primero de Administración militar D. Gabriel Benedit, y á la capitania general de la sexta región, al teniente auditor don Agustín Salmerón.

Hoy se publicará en el *Diario Oficial* una propuesta de destinos de tenientes auditores del Cuerpo jurídico.

Se concede el retiro al coronel de Artillería D. José Felú.

Ayer han visitado al ministro de la Guerra el general Alsina, el Coronel de Estado Mayor Sr. O'Shea y el de Caballería Sr. Jurado, que manda el regimiento de Alfonso XII.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 10 de Noviembre de 1910.

A las dos en punto abre la sesión el conde de Romanones.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano), se queja de que se dificulte la emigración en condiciones legales.

El Sr. Pi y Suñer se ocupa de lo acaecido en la Inclusa de Madrid.

Los ministros de Fomento y Hacienda contestan á propuestas que les habían hecho en días anteriores.

El Sr. Soriano anuncia varias preguntas. Habla de lo que ocurre en Almería en las obras del puerto. Pide unos datos al ministro de Hacienda. Se ocupa de los cuadros del Graco y denuncia varias ventas de objetos artísticos. Denuncia la venta de terrenos en Marruecos. Habla de las cartas de Ferrer, en las que dice que se demuestra la inocencia del director de la Escuela Moderna. Censura que se haya condecorado al sargento de Badajoz por denunciar á un ciudadano.

Le contestan el jefe del Gobierno, el ministro de Fomento, el de la Guerra y el de Instrucción pública.

Los señores Azcárate y Nougués censuran también la condecoración del sargento.

El Sr. Nougués recuerda su interpe-

lación sobre Melilla, que desea explicar mañana; pero el Sr. Canalejas dice que es necesario terminar antes otros debates.

Continúa la interpelación sobre las huelgas de Cataluña. Habla el Sr. Corominas.

En el orden del día se da cuenta de un proyecto de ley autorizando la reversión al Estado del Puerto de Pasajes.

Hacen observaciones los Sres. Calderón y Amat y se aprueba el dictamen.

Habla para alusiones en el presupuesto de Gracia y Justicia el Sr. Iglesias (D. Emiliano).

Por la Comisión contesta el Sr. Cobán.

Senado.

Preside el Sr. Montero Ríos.

Se entra desde luego en el orden del día, y sin discusión se aprueban los diez primeros artículos del dictamen.

Se ocupa del art. 11 el Sr. Polo y Payrolón. Le contesta el ministro de Estado y después de rectificar ambos se aprueba el presupuesto de Estado. Se aprueban sin debate varios dictámenes de caracteres y otro admitiendo el cargo de senador al general Ríos. También se aprueba un dictamen concediendo próroga para la construcción de un ferrocarril de Coin á Málaga y otro sobre retiro de los sargentos.

Se levanta la sesión á las cuatro y cinco.

El Teatro Español

El concesionario del teatro Español, Sr. Madrazo, ha visitado al alcalde para significarle las dificultades que encuentra para la formación de la compañía, cuya lista ha de estar á la sanción del Ayuntamiento y del Comité de autores, especialmente por no encontrar las primeras figuras.

La dificultad es sólo para los comienzos de la temporada, pues pasado el mes de enero cuenta el Sr. Madrazo con el primer actor Sr. Morano, y más tarde con el Sr. Borrás.

En vista de estas atendibles razones, es posible que la Comisión de Espectáculos tenga mejores exigencias para la selección de los artistas que figuren en la lista de compañía, sin perjuicio de exigirle el cumplimiento del contrato de los señores Borrás y Morano.

Noticias militares

Se ha confirmado la noticia del desgraciado suceso ocurrido en Segovia.

Paréceme ser que el alumno de Artillería D. Gregorio Bayón se suicidó anteayer en su domicilio particular, disparándose un tiro en el corazón. Hasta ahora se ignoran los móviles que le impulsaron á tan extrema resolución, sabiéndose únicamente que el joven mostrábase triste y preocupado, desentendiéndose de participar de las alegrías de sus compañeros.

El suceso ha producido dolorosa sorpresa en Segovia, donde tan conocida y estimada es la familia Bayón.

El cadáver del alumno suicida fué trasladado al Hospital Militar.

Se encuentra en Madrid el coronel Jurado, del regimiento de Caballería de Alfonso XII. Ha ofrecido sus respetos á S. M. y ha ido luego á ver al ministro de la Guerra. Próximamente será señalada la fecha de imposición de la corbata de San Fernando á dicho regimiento.

Al acto, que se celebrará, como ya hemos dicho, en Sevilla, concurrirá todo el regimiento, constituyendo dos escuadrones por su escasa fuerza, y un escuadrón de cada uno de los regimientos de Caballería que hay en la región.

Este movimiento de fuerzas hará que no pueda realizarse el acto antes del día 20 del actual.

Muerto por osado

Zaragoza 11.

De Fuentes de Jiloca comunican haber ocurrido allí el siguiente sangriento suceso:

Rosario Jimeno, joven agraciada, sostenía relaciones amorosas con Donato Ibarra, cuyos antecedentes no eran muy recomendables.

Los parientes de la novia se oponían resueltamente á las relaciones, motivándose por esta causa frecuentes disgustos en el seno de la familia.

Anoche, Donato, burlando la vigilancia de Rosario, se introdujo en la casa de ésta, ocultándose en la habitación que ocupa su novia.

Al retirarse á descansar la joven fué sorprendida por la presencia de Donato en aquel sitio, é impulsada por el temor, pidió auxilio.

Un hermano de Rosario se presentó en la habitación, y al var al novio sacó una cuchilla, y, rápido, descargó sobre él varios golpes, dejándole exánime.

Después huyó al monte, donde fué detenido por una pareja de la Benemérita.

Fallecimiento

Ha fallecido en Cádiz el comandante retirado de Infantería D. Facundo Pérez García, corresponsal de este diario, por cuya desgracia damos nuestro sentido pésame á su distinguida familia y especialmente á su señor hijo D. Cro, oficial de nuestra Marina Mercante.

Homenaje á la infanta Isabel

La colonia española de La Serena (Buenos Aires) ha tenido la delicada idea de ofrecer á S. A. R. la infanta doña Isabel, colacionados en lujoso folleto, los patrióticos discursos pronunciados por el obispo de La Serena, doctor D. Ramón Angel Jara, en la catedral de Buenos Aires y santuario de Luján, los días 26 y 29 de mayo, con motivo de la gran fiesta patriótica religiosa del centenario y la visita que hizo la augusta señora al citado santuario, donde se verificó la entrega solemne de la bandera de España, ofrecida por Zaragoza en correspondencia á las diez y nueve banderas de las Repúblicas hispanoamericanas que el doctor Jara entregó el 29 de noviembre de 1908 en la basílica del Pilar.

En tiempo oportuno dimos cuenta de aquellos elocuentes y sentidos discursos.

El sencillo homenaje de los españoles de La Serena, es buena prueba de que perdura en aquella República el recuerdo de los grandes éxitos alcanzados por la infanta doña Isabel durante su estancia en la Argentina.

«Hemos recogido, señora—dicen los españoles al ofrecer el folleto á S. A.—esos recuerdos y esas preciosas palabras (se refieren á los discursos coleccionados), y las depositamos en vuestras manos augustas para que vos, que fuisteis la feliz mensajera de los latidos del corazón de España, seáis también la depositaria de los sentimientos de amor de toda América.

En los discursos del doctor Jara vibra el españolismo más acendrado, y casi en su integridad fueron dedicados á Su Alteza, que seguramente habrá agradecido mucho la simpática ofrenda de aquellos buenos compatriotas.

DE MÚSICA

Primer «recital» de Moriz Rosenthal en la Comedia.

El colosal pianista austriaco dió ayer tarde su primer «recital» en la Comedia ante un público que reboaba en los estratos superiores (que diría Salillas), en las localidades altas del teatro, pero que era escaso en las de bajo. Una potente impresión se conservaba de él desde que hace años hizo su aparición en el Real; en aquel teatro de tan enormes proporciones, su garra formidable supo dar esa nota de fuerza inmensa en que consiste su más característico valor, y á renovar tal impresión acordó ayer la gente. Además, lleva Rosenthal muchos años de triunfos y de una continua estancia en escena; de modo que de todos es conocida su reputación de ser el técnico más prodigioso entre los pianistas actuales, por nadie aventajado.

Menos se le reconocen algunas otras cualidades no tan brillantes que posee, dignas, sin embargo, del mayor encomio; y si su lenguaje no llega á traducir un fondo lírico, íntimo, grandemente emocional y comunicativo, acusa siempre una alta distinción, un buen gusto, una cultura que hacen, en cuanto al fondo, irreprochables, al menos, sus versiones.

Por un gran lírico se le reputa, sin em-

bargo, y su fama lo disputa uno de los mejores intérpretes de Schubert. Para mí, entre los virtuosos, reconozco que es el de más sentido; en su interpretación del tan conocido como destrizado «Gran vals» (op. 42), de Chopin, puede verse el ejemplo más palmario de ello; y los que, dándose las de intérpretes románticos en él, destrazan la constancia de su ritmo y alteran el buen gusto de sus dibujos, que invitan al *Tubato*, pueden aprender en ella un romanticismo sano, tan distante de un alocamiento convulsivo como de la imperturbabilidad, que no se aviene con su fondo pasional.

Si otra prueba se necesitara, bastaría haberle oído la estupenda sonata op. 109, que Beethoven dedicó á Mathiliana Breuß, pues todos estos virtuosos suelen caerse en las obras del último período beethoveniano, y él nos dió ayer una versión devota y concentrada, con un gran talento.

Escribo deprisa y no puedo detallar el resto. Citaré, si, el *passepied* de la 5.ª suite de las llamadas «inglesas», de Bach, de ejecución modelo; y como ejemplo de su ductilidad, recuérdese cómo después de Couperón y Scarlatti, con sus filigranas y encajes ligeros y gráciles, atacó las variaciones de Brahms sobre un tema de Paganini, en las cuales, apelmazadas las dificultades en extraordinario cúmulo, exigen un desesperado esfuerzo, un derroche de energía.

Y el mismo contraste al final: una *berceuse* de suave sonido, y un «momento musical» de Schubert (fuera de programa), y en medio su *Humoresque* aterradora y aplastante!

La segunda parte fué dedicada á Chopin... ¡siento no analizarla!

El concierto próximo se celebrará mañana por la tarde.

M. Salvador.

BIBLIOGRAFIA

Historia de España, por D. Juan Ortega Rubio, catedrático de la Universidad Central.

La conocida Casa editorial Bailly-Baillière, de esta corte, ha emprendido la publicación de aquella importante obra, escrita por el sabio catedrático Sr. Ortega Rubio, tan elogiado por sus producciones históricas.

Tenemos á la vista los tomos I y II, que son de xxvi-502 y xvi-508 páginas en 4.ª, respectivamente, con multitud de láminas y grabados. En el tomo I se habla de la Edad Antigua y de la Edad Media, hasta Alfonso VI; el tomo II comprende la Edad Media, de Alfonso VI hasta los Reyes Católicos.

Por el gran número de documentos que se han consultado, por el criterio imparcial que distingue al autor y la elegante claridad de su estilo, y también, y á qué oculo! por lo esmerado de la estampación, esta *Historia de España* puede calificarse de verdaderamente magistral.

Su autor, el doctísimo catedrático Ortega Rubio, y la Casa editorial, merecen bien de nuestra Patria porque realizan una obra patriótica.

Annuaire du Bureau des Longitudes pour 1911. Paris, Gauthier-Villars, editor.

En el volumen para el ya cercano año de 1911, aparecen, después de los documentos astronómicos, cuadros relativos á la Metrología, Monedas, Geografía, Estadística y Meteorología. Este libro que, no obstante componerse de 750 páginas en 8.ª menor, se vende tan barato (franco y medio), es útil para físicos, matemáticos y para el público en general. Contiene interesantes *Notas de Poincaré* sobre la XVI Conferencia de la Asociación geodésica internacional, y de Bigourdan, sobre el Eclipse de sol de 17 de Abril de 1912.

«Boletín mensual del Observatorio del Ebro».

Así se titula el importantísimo periódico que ha comenzado á publicar el Observatorio de Física Cósmica del Ebro, establecido en Tortosa. El texto está en castellano y en francés, lo cual nos parece muy oportuno para que sea mucho mayor el número de las personas que puedan enterarse de los admirables trabajos que se realizan en el citado Observatorio, que con tanto acierto dirige el eminente hombre de ciencia R. P. Ricardo Cirera. Avaloran el *Boletín* bastantes láminas y grabados, y contiene al final unos cuadros de Geofísica, Mesología y Heliofísica, de extraordinario mérito.

Psychologie et Sociologie (El individuo y la sociedad), por James Marx Baldwin, Presidente del Congreso internacional de Psicología. Traducido del inglés por P. Combret de Lanux.

Paris, V. Giard et E. Briere, librerías editores, 1910. En 8.ª 116 páginas. Precio: dos francos.

El autor estudia en seis capítulos, «El individuo y el Grupo»; «La Solidaridad social

y la Comunalidad; «La Concurrencia social y el Individualismo»; «Las Instituciones sociales: la Escuela, el Estado y la Iglesia»; «La invención social y el Progreso»; «La Sociología y la Filosofía social».

Basta esta simple enumeración y recordar el crédito de que disfruta en Europa el señor Max Baldwin, para que se comprenda lo importante que es la obra que motiva estos renglones.

Los editores, V. Giard y E. Briere, presentan el volumen cuidadosamente impreso, en buen papel. Estos mismos editores dan á luz todos los meses la acreditada *Revue Internationale de Sociologie*, que dirige el ilustre escritor René Worms, secretario general del Instituto Internacional de Sociología.

R. A. S.

Los teatros

Lara.

Los vencidos, de D. Antonio María Viérgol.

No tuvo el simpático *sastre del Campillo* anoche la fortuna que le ha acompañado otras veces.

Sin embargo, fueron acogidos los dos actos de la obra, que el distinguido escritor estrenó anoche en Lara, sino con entusiasmo, con una dosis leal, de complacencia.

El asunto de *Los vencidos* hay que confesar que es ya excesivamente manido. Y esta fué la principal causa porque Viérgol no consiguió triunfar del público en la cantidad que nos tiene acostumbrados.

Sería harto larga la enumeración de las obras del teatro Español, moderno, donde está planteado el mismo problema y en idéntica forma que en *Los vencidos*, de Viérgol.

Es la vida del magistrado, con hijas casaderas, que soñando grandezas, queriendo continuar el rango de sus antepasados, donde ha habido gentiles hombres de casa y boca, y con la miserable pensión que cobra del Estado á la muerte de su marido, viste á sus hijas con el lujo inherente á la posición de sus sueños y les consiente novios con pergamino. Claro está; la casa se va liquidando. Pero entre las hijas del difunto magistrado, hay una que no piensa como las demás, que ve la realidad y repugna la farsa en que quiere vivir su madre, y advierte el abismo en que, inconscientemente, precipita aquélla á sus hermanas.

Ella las reconviene y trata, ayudada de su tía la hija solterona de un general, que ha sabido adaptarse á sus modestos recursos económicos, de hacerles entrar por un camino reflexivo. La hija buena no logra otra cosa que indisponerse al fin, con su madre y sus hermanas que la tachan de envidiosa, y resuelve apenas irse con su tía.

Al comienzo del acto ha habido una escena sustancial. Un preñador ha venido á llevarse el piano. En la hija mayor del magistrado, en la hija buena, ha visto el vivo retrato de su difunta mujer, y le ha impresionado al buen camarilero.

El segundo acto transcurre en la prendería. El anticuario ha conquistado á la muchacha, que desprovista del orgullo de su familia ha hecho sin repugnancia, con aquel hombre unión matrimonial. Demás está decir que su madre y hermanas no quieren verla. Pero de la casa del magistrado ya se ha apoderado definitivamente el hambre. El retrato de un antepasado, el abuelo, gentil hombre de casa y boca, el más grande orgullo de la familia, es llevado casualmente á la preñería por un trapero. La hija del magistrado, convertida ya en señora preñadora, ve en el retrato de su abuelo, vendido, la situación desesperada en que sus hermanas y su madre han de encontrarse. Y suplica al bueno de su marido y de su tía que vaya á buscarlas.

Y la vida del magistrado, y las hijas casaderas, acosadas por la miseria, llegan á reconciliarse con la hermana, que, en una sentimental explosión de júbilo, y ante la risueña del buenazo de su marido, les ofrece mantones de Manila, y joyas, y lo mejor del establecimiento...

Esta es la obra de Viérgol. El segundo acto tiene escenas en la prendería cuyos chistes fueron reídos con franqueza.

La interpretación fué exquisita, como es de sobolongo en Lara. Concha Ruiz, estuvo felicísima. Joaquín Pino, en sus dos escenas, admirable. Simó Raso y la señora Alba, muy bien. Encantadora la señorita Pardo.

D.

Roba y se ríe

Roma.

Un raro y cómico suceso ha ocurrido en un modesto cuarto segundo de una casa de la calle del Arco de Cenci.

El Sr. Giacomo Nepi dormía en la misma habitación de su sobrino.

A media noche, este último, que estaba despierto, hizo despertar á su tío bruscamen-

te y le manifestó que en la habitación había oído ruidos extraños. Algún día había entrado allí mientras dormía.

El sobrino, niño de pocos años, estaba asustadísimo. El Sr. Nepi se incorporó en el lecho y alargó la mano para coger el pantalón, encontrándose con la desagradable sorpresa de que toda su ropa había desaparecido.

Saltó de la cama el Sr. Nepi, más indignado que temeroso, y registró el dormitorio y las habitaciones inmediatas, sin encontrar á nadie, hasta que se le ocurrió mirar debajo de su propio lecho.

Allí estaba oculta una jovencita muy guapa, de unos quince años, que tenía escondida toda la ropa del Sr. Nepi.

Al ser descubierta en su escondite, la linda muchacha, en vez de echarse á temblar, se echó á reír. No había manera de poner dique á su buen humor. Cada vez que miraba al tipo extravagante del Sr. Nepi en paños menores, la joven duplicaba sus risas.

El Sr. Nepi la hizo violentamente salir de debajo de la cama y la obligó á ponerse en pie.

Entonces la chica explicó que sólo se trataba de una broma; ella vivía en la vecindad, el Sr. Nepi le parecía muy gracioso y quiso divertirse ocultándole la ropa.

Pero esta explicación era incompleta. Entre los objetos pertenecientes al Sr. Nepi faltaban una de sus zapatillas y, lo que es más grave, el reloj y algunas monedas de plata que llevaba en el bolsillo.

Vistióse el Sr. Nepi, llamó á los vecinos y en el descansillo de la escalera encontró la zapatilla que le faltaba y dentro de ella el reloj y el dinero.

La bella ladronzuela, para colmo de precaución, había sacado primero aquellos objetos á la escalera, sin duda con ánimo de sacar luego todos los demás y llevárselos á su casa todos juntos.

El Sr. Nepi hubiera amanecido, en este caso, sin tener qué ponerse, y tal vez sin dinero para sustituirlo.

La joven fué entregada á la Policía y ha ingresado en la cárcel.

Industriales y financieras

El impuesto de transportes.

Por el proyecto de reforma del impuesto de transportes resultará que un billete de primera clase, que paga ahora al Tesoro 11,20 pesetas, tendrá que pagar 27,95; pero si el viajero, queriendo hacer una economía, adquiere un billete de segunda, pagará 21 pesetas si se trata de un billete circular, y 27,50 si se trata de un billete kilométrico; de modo que el Tesoro cobrará menos que antes, y no sólo por un concepto, sino por dos, porque la Compañía que hubiera cobrado antes 111,80 pesetas ó 150, según los casos, cobrará 84 ó 110 pesetas. Eso vendrá á mermar sus utilidades, y el Tesoro cobrará menos por dicho concepto. En conjunto, la diferencia á menos repartir entre el Estado y la Compañía para los billetes kilométricos será de 50 pesetas entre segunda y primera, y de 55 pesetas entre tercera y segunda.

L'Amich del Poble catalá.

Hemos recibido un folleto publicado por esta Sociedad de seguros, en la que con gran extensión se pide amparo en las leyes para las Seguridades de previsión sistema chatelusano, que han sido sujetas á un rigorismo extremado por parte del Estado.

**

La Hacienda brasileña.

Los empréstitos contratados por esta nación con el extranjero ascienden á 951.340 libras esterlinas, y las amortizaciones realizadas durante el año corriente, á 162.621.

El comercio de exportación hecho por el Brasil durante los ocho meses primeros de este año, alcanza la cifra de 37.266 070 libras esterlinas y el de importación 29.391.210.

Las que liquidan.

Se hallan en liquidación las sociedades de Seguros «El amparo infantil», de Barcelona, y la «Nordeutsche», de Hamburgo, según participa la Comisaría general de Seguros.

También «Le Faaveur», compañía belga, anuncia su liquidación, reasegurando sus obligaciones «La Catalana».

Nuevas Sociedades.

Se anuncia la fundación de una nueva entidad inglesa de Seguros de incendios y accidentes titulada «The Gresham», con un capital de 12.500.000 francos.

El Consejo de Administración de esta

Compañía será el mismo que el de la «Gresham» vida, pero ella conservará por completo su autonomía.

Se agrega además que el nuevo organismo extenderá muy en breve su explotación al Continente.

También en Madrid se ha constituido, con el título de «Compañía Ibérica Mercantil e Industrial», una Sociedad anónima para dedicarse á toda clase de operaciones mercantiles e industriales, y, especialmente, la fabricación y elaboración de objetos de plata.

El capital social es 1.500.000 pesetas representado por 3.000 acciones al portador de 500 pesetas cada una, de las cuales 1.000 son ordinarias y 2.000 preferentes. La Sociedad «Compañía Ibérica Mercantil e Industrial», que ya existía con este nombre, aporta á la nueva toda su capital, valorado en 500.000 pesetas, y en pago de esta aportación se le entregarán las 1.000 acciones ordinarias, completamente liberadas, de la nueva Sociedad; las otras 2.000 preferentes, han sido suscritas por los fundadores.

Desgracias y delitos

Accidentes del trabajo.

En una obra de la calle del General Arrando sufrió varias lesiones de pronóstico reservado, Francisco Sanz García.

En la Sociedad Española de Construcciones Metálicas se produjo una herida contusa en la fosa nasal izquierda, un obrero llamado Luis Reyeros Gurruchaga.

Luis Hernández Prieto se produjo ayer una herida de pronóstico reservado en la mano derecha, mientras trabajaba en una carpintería de la calle de Alberto Aguilera, 18.

Una estafa.

Un vecino de Miguelturra, D. Cayo Cano, envió dos partidas de vino á Juan López, dueño, al parecer, de una tienda de comestibles de la calle de San Rafael.

Al reclamarle la cantidad que importaba dicho envío, que ascendía á 884,12 pesetas, se ha averiguado que el Juan López había desaparecido, ignorándose su paradero.

Cayo Cano ha presentado una denuncia por estafa.

Lo que corre una máquina.

En una cochera de la calle de Nicasio Gallego, núm. 2, sustrajeron hace días una máquina vulcanizadora, hallada luego en un puesto de la Ribera de Curtidores, cuyo dueño se llama Gregorio Fermín García.

El «chauffeur» Miguel Sánchez Martínez fué el que denunció el hecho á la autoridad, acusando como presunto autor á Mariano García Arós.

Otro sujeto, llamado Francisco Paz Gómez, fué detenido ayer por estar también implicado en este suceso.

La máquina vulcanizadora, que valía 250 pesetas, fué vendida en el Rastro por 50.

LA GRAN VIA

El Ayuntamiento continúa realizando expropiaciones de fincas en el primer trozo de la Gran Vía, ó sea el que se derriba actualmente, con objeto de dar facilidades á la Compañía demolidora, ya que ésta no puede comenzar las obras del segundo trozo sin haber finalizado totalmente las del primero.

El Municipio adquirió ayer la finca número 12 de la calle de la Reina, propiedad de D. S. J. M., en la suma de 64.500 pesetas.

Hasta la fecha han sido expropiadas por el Ayuntamiento 56 casas, cuyo coste en total asciende á la cifra de 9.815.321 pesetas. De ellas han sido derribadas la mayoría y las obras continúan con mucha actividad.

Muy en breve será adquirida la finca número 18 de la calle de San Miguel, propiedad de doña C. A., en 84.884 pesetas.

Las expropiaciones dieron comienzo el día 12 de Marzo del año corriente, y, hasta ahora, la finca que más ha costado al Ayuntamiento ha sido la de la calle del Clavel, número 2. El propietario ha percibido por ella la cantidad de 519.000 pesetas; la de más coste, sin embargo, de todo el primer trozo, y aun de los tres que comprende la Gran Vía, es el palacio de Santa Coloma, sito en la calle de Hortaleza.

Tanto la expropiación de esta finca como la del convento de las Niñas de Leganés, siguen ofreciendo grandes dificultades.

Mientras éstas no se venzan, aunque el tiempo apremie, no se podrá, como más arriba indicamos, llegar en los trabajos más allá de la calle de Hortaleza.

Residencia de estudiantes

La Junta para ampliación de estudios que preside el Sr. Ramón y Cajal, ha organizado la residencia de estudiantes creada por Real orden de 3 de mayo último, para recibirla al comenzar este curso.

Se ha instalado en un hotelito de la

calle de Fortuny y emplea con un número muy limitado de plazas.

El fin principal es ofrecer á las familias que envíen sus hijos á la Universidad y á los demás centros oficiales de enseñanza de Madrid, las mayores garantías posibles de aprovechamiento y de orden moral e higiénico, como hacen en otros países instituciones análogas.

El coste de la pensión y los gastos de educación se acomodarán á los recursos de las clases medias y habrá además cierto número de becas para facilitar el acceso á las familias menos acomodadas.

La secretaría de la Junta, plaza de Bilbao, 6, facilitará informes y recibirá las peticiones de admisión.

El año de 1911

El primer día del año de 1911 es domingo, y en el resto del mes de enero hay días festivos el 6, 8, 15, 22 y 29.—Total, seis fiestas; correspondiendo Reyes á viernes.

Febrero, con sus veintiocho días, tendrá siete fiestas, que son: el 2, la Purificación; los domingos 5, 12, 19 y 26 y el 27 y 28 lunes y martes de Carnaval.

En Marzo, en cuyo día 1.º empieza la cuaresma, habrá: los domingos 5, 12, 19 y 26, y el 25, sábado, la Asunción.—Suman cinco.

Abril compensa la escasez de fiestas del mes anterior, pues tiene: los domingos 2, 9, 16, 23 y 30, y el 13 y 14, Jueves y Viernes Santo.

Mayo: domingos 7, 14, 21 y 28, que con la Ascensión, que es el 25, suman cinco.

Junio: 4, 11, 18 y 25; el 15, Corpus; 29, Jueves, San Pedro; en junio seis días festivos.

Julio: Domingos 2, 6, 13, 20 y 27, y Santiago en viernes.—Suman seis.

Agosto: Son domingos el 6, 13, 20 y 27, y la Asunción, martes.—Total, cinco.

Septiembre: Domingos 3, 10, 17 y 24; la Natividad en viernes.—En junio cinco.

Octubre: Tendrá seis fiestas, los domingos 1, 8, 15, 22 y 29, y el lunes 23, los Patronos.

Noviembre nos trae cinco: Todos los Santos en miércoles, y los domingos 5, 12, 19 y 26.

Diciembre: El viernes 8, la Purísima; domingos 3, 10, 17, 24 y 31, y el día de Pascua de Navidad que es lunes.—Suman siete.

Se pierden en el año dos días festivos, por coincidir ó caer en domingo el de Año Nuevo y San José.

LA BOLSA

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 9 | DÍA 10 |
|-----------------------------|-------|--------|
| 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR | | |
| Fin corriente | 84 15 | 84 10 |
| Fin próxima | 84 20 | 84 10 |
| Serie F, de 50.000 pesetas | 84 85 | 84 05 |
| • E, de 25.000 | 86 10 | 86 25 |
| • D, de 12.500 | 86 30 | 86 30 |
| • C, de 5.000 | 86 30 | 86 25 |
| • B, de 2.500 | 86 25 | 86 25 |
| • A, de 500 | 86 30 | 86 25 |
| • G y H de 100 y 200 | 84 45 | 84 50 |
| En diferentes series | 86 00 | 86 00 |

| AMORTIZABLE 5 POR 100 | DÍA 9 | DÍA 10 |
|----------------------------|--------|--------|
| Serie F, de 50.000 pesetas | 101 00 | 101 80 |
| • E, de 25.000 | 101 80 | 101 85 |
| • D, de 12.500 | 101 90 | 101 80 |
| • C, de 5.000 | 101 95 | 101 85 |
| • B, de 2.500 | 101 95 | 101 85 |
| • A, de 500 | 101 95 | 101 85 |
| diferentes series | 101 95 | 101 90 |

| BANCOS Y SOCIEDADES | DÍA 9 | DÍA 10 |
|--------------------------------|--------|--------|
| Acciones del Banco de España | 454 50 | 460 00 |
| Idem de la Compañía de Tabacos | 349 00 | 347 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí | 00 00 | 00 00 |
| Idem Unión de Explosivos | 323 50 | 323 50 |
| Arcuadores profesionales | 62 50 | 65 50 |
| Idem ordinarias | 00 00 | 16 00 |

| CAEROS MONE EN EL EXTRANJERO | DÍA 9 | DÍA 10 |
|------------------------------|-------|--------|
| París, á la vista | 7 05 | 7 15 |
| Londres á la vista | 27 07 | 27 08 |

Noticias generales

El Consejo de Obras públicas, en su reunión de ayer, dió dictamen sobre el proyecto de ferrocarril directo de Valencia á Madrid.

Se conceden cuatro meses para que los autores de las dos proposiciones presentadas subsanen los defectos que tienen.

Correos y Telégrafos.

Quedan interrumpidas nuestras vías Cádiz-Tenerife y Talismán para todo telegrama destinado á estaciones situadas más allá de las islas Canarias, á excepción de los dirigidos á Monrovia, que seguirán cursándose por el cable directo alemán que parte de Tenerife.

Los telegramas para Eritrea y Abisinia se admitirán dirigiéndolos por cualquiera salida de España y vía El Arich-Kassala, con 1,85 y 1,95 francos, respectivamente, de tasa por cada palabra.

Desde el mes anterior están interrumpidos los cables Cádiz-Tánger (francés) y Tenerife-San Luis.

La revolución del Uruguay.

El ministro del Uruguay en Madrid ha recibido un telegrama de su Gobierno, comunicándole que la revuelta en el Uruguay no tiene la gravedad que se pretende darle en el extranjero. Que sólo algunos grupos insurrectos alteran el orden público en tres departamentos del Este de la República; pero que el resto del país está completamente tranquilo, y que muchos grupos de rebeldes, desanimados, solicitan indulto.

Boletín religioso

Santos del día.

San Martín, obispo; Santos Monas, Valentín, Feliciano y Victoriano, mártires; San Bartolomé, abad, y San Emiliano, presbítero.

La Misa y Oficio divino son de San Martín, obispo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A la 9.—Don Juan Tenorio.

LARA.—A las 9.—Zaragatas.—Sansón y Dalila (Joble),
A las 6 y 11.—La escondida senda doble

COMEDIA.—A las nueve.—Mi papá.
A las cinco.—Segundo concierto Rosenthal.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis y media.—La moza de mulas 2 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—Los peñeros de presa (doble, 4 actos).

APOLO.—A las 6.—La revoltosa y Gloria in excelsis (doble).—El húsar de la guardia.—¡Gloria in excelsis!

GRAN TEATRO.—A las 6.—La diosa del placer.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—La diosa del placer

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—La vuelta de presidio y la Fresa.—La corte de Faraón.

LATINA.—A las 5.—Trapas y moños.—La domadora.—Ruido de campanas.—San Juan de Luz.—¡Pobrecitos niños!—Alma andaluza.

NOVEDADES.—A las 6.—Piel de oso.—María Jesús.—La señora barba azul.—La tragedia de Pierrot.—La Siciliana.

BENAVENTE.—De 5 1/2 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 6 y 11/2 Explotado de Las Favoritas y de Ston and Barnett.
A las 10 y 11 y 11 y 3/4 Secciones especiales: La Chiclanera.
Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Peñita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática non.
A las 11 y 11/2.—Sección especial de moda

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6.—Pepa la frescachona.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—La bola de nieve (especial)
A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Hermanos Pujalte, Sirinita, Las Kabiléas, Pilar Díaz, Guerrerito, Don Toribio y Thony, bella Bea, Cubanita y Baldovi.
A las 11 y 11/2.—(Especial doble): Todos los artistas.

SAON NACIONAL.—A las 6.—Por las nubes y el toque de angelus (doble).—La Dolores (doble).

Imprenta de Laguarda y Compañía
Dizaga, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 3 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desahogado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

36 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 42.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Ramon VII, 2.
Valencia: calle de Pasa y V.era, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones. litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.